

## **Cartas**

Sábado 21 de Marzo de 2009

# **LGE y profesores especialistas**

Señor Director:

Quiénes estamos en directa vinculación con los colegios, vemos con preocupación la aprobación de la ley en las condiciones en que se dio, por cuanto percibimos que dejar fuera la posibilidad de que profesionales -sin título de educadores- puedan aportar con sus conocimientos y contribuir a mejorar la calidad de la educación es una señal nociva.

Este planteamiento avanzó durante todo el proceso de construcción del acuerdo, no como un capricho, ya que tiene un gran peso argumentativo a su favor. Ciencias y matemáticas carecen del número de profesores para atender a todos los niños de este país (faltan casi 18 mil y muchos de ellos en estos sectores de aprendizaje) y proporcionarles los contenidos y competencias necesarios para acceder a los estándares internacionales, y no existe posibilidad de cambiar esta realidad en los próximos cinco años. La necesidad de profesores especialistas en estas áreas se hace aún más gravitante si los niveles de séptimo y octavo básico pasan a ser parte del ciclo de enseñanza media. Los colegios más vulnerables, los que tienen menores posibilidades de atraer especialistas -por ende, los niños más necesitados-, son los más afectados. Quedan a merced de criterios de las direcciones provinciales cuando solicitan autorizaciones... En una comuna pequeña donde no hay un profesor especialista en química, ¿se preferirá que los alumnos no tengan clases o que les enseñe un ingeniero químico? Ciertamente, si los profesores estamos comprometidos con los aprendizajes, estaremos de acuerdo en que ¡esto no es un tema de dignidad personal, sino de urgencia nacional!

El ministerio impulsó la prueba Inicia para habilitar a los profesores que empiezan su desempeño laboral y, por ahora, con el criterio correcto, se enfocó al manejo de conocimientos de la disciplina; por lo tanto, no se contrapone con el hecho de incorporar especialistas a los cuales se pueda preparar a través de programas probadamente efectivos como "Teach for All" ("Enseña Chile" en nuestro país). Existen estudios internacionales, tales como Mathematic Policy Research (2004), que avalan estos beneficios y dan cuenta de muchos excelentes profesores que han enseñado con pasión y dedicación, sin haber estudiado educación. Al contrario de lo que pudiera pensarse, son estos casos los que suben el estatus de los profesores y dignifican su labor, por cuanto logran lo que a todos nos preocupa: que los alumnos aprendan mucho y bien.

**LUZ MARÍA BUDGE**

Decana Facultad Educación  
Universidad Finis Terrae